



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 284 DE 2024

(15 ABR 2024)

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 154 de 2024, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a la señora NANCY MORENO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.964.728, para desempeñar el cargo de carrera denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, el cual fue notificado por aviso el 09 de abril de 2024.

Que mediante correo electrónico del día 10 de abril de 2024, la señora NANCY MORENO LOPEZ, manifestó la aceptación del nombramiento en periodo de prueba al cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central y solicitó prórroga para tomar posesión, en los siguientes términos:

"(...) En cumplimiento al acto Administrativo Decreto # 0154 del 01 de abril del 2024, por el cual se realiza mi nombramiento expreso voluntariamente mi Aceptación. Motivo por el que reitero cordialmente el aplazamiento de (90) días hábiles, para dar continuidad con mi proceso y recuperación por una intervención quirúrgica prioritaria de la cual me realizo el día 11 de abril, según soportes. (...)"

Que el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Número 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, estableció: **"Plazos para la posesión. Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora..."**

Que analizada la solicitud presentada por la señora NANCY MORENO LOPEZ, existe causa justificada para ampliar el término de la posesión del nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Decreto Número 154 de 2024 con el fin de brindar garantías necesarias tendientes a proteger el derecho fundamental al trabajo.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. – PRORROGAR hasta el día 23 de agosto de 2024, el plazo para que la señora NANCY MORENO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.964.728, tome posesión del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, adscrito a la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO - DESPACHO DEL ALCALDE, de la planta de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. –Establecer como fecha de posesión el día dos (02) de septiembre de 2024 por temas de trámites de nómina a nivel interno de la entidad, para lo cual deberá comparecer a las 08:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3.

ARTICULO TERCERO. - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del señor Alcalde a los 15 ABR 2024.


LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho -Secretario General *FA*
Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga –Directora Técnica (c) Directora de Función Pública – Secretaría General *MAN*
Elaboró: Adriana Marcela Cárdenas Parra – Profesional Universitario – Dirección de Función Pública – Secretaría General *AP*